

“SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-004-2021**

**“SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE
SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

02 de febrero de 2021

“SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el “Glosario de Términos y Definiciones” descritos en las **BASES** que rigen al presente proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:30 horas del día 28 de enero de 2021 en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107 Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, tal y como se señala en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**, de las **BASES** que rigen la presente **licitación**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **licitación PÚBLICA LOCAL LCCC-004-2021** para la contratación del “**SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, en términos del artículo 55, Fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este proceso licitatorio;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del 19 de enero de 2021, se llevó a cabo la publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **licitación** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 62 de su **REGLAMENTO**, así como del artículo 15 la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha del 25 de enero de 2021, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA ACLARATORIA**, desahogándose las dudas presentadas por los **PARTICIPANTES**, y realizándose las precisiones y las aclaraciones hechas por parte de la **CONVOCANTE**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercera.- Con fecha del 28 de enero de 2021, se celebró la Séptima Sesión Extraordinaria del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su **REGLAMENTO**, y al procedimiento establecido en el punto 9.2 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- **MAS ASEO S.A. DE C.V.**
- **SCRAPS TRADING AND RECYCLING S. DE R.L. DE C.V.**

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 15 de las **BASES** de la **licitación PÚBLICA LOCAL LCCC-004-2021**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. Evaluación que determina las PROPOSICIONES que resultan solventes.

Con fundamento en los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, artículo 3, fracciones

“SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-004-2021** para el “**SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”. El **Departamento de Servicios Generales del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, posee la calidad de área evaluadora, quedando a su cargo la Evaluación Técnica de los requisitos solicitados en las **BASES** de la Licitación de conformidad con las especificaciones Técnicas requeridas, en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, derivado de las aclaraciones de la **CONVOCANTE**.

A continuación, se presenta el resultado particular de los **Dictámenes** emitidos por parte del **ÁREA REQUIRENTE** de las **PROPUESTAS** presentadas, conforme a los documentos que obran en el expediente que se ha formado de acuerdo con el presente **PROCESO LICITATORIO**, mismos que arrojan los siguientes resultados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: MAS ASEO S.A. DE C.V.				
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
EVALUACIÓN DICTAMEN ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO				
Inciso	REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
a.	Anexo 2. Propuesta Técnica.	X		Cumple
b.	Anexo 3. Propuesta Económica.	X		Cumple
c.	Anexo 4. Carta de Proposición. 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		Cumple
d.	Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él). 2. Tratándose de Personas Morales, deberá presentar, además A. Original solo para cotejo y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su Capital Social; el cambio de su Objeto Social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del Representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y	X		Cumple

“SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

	<p>B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p>C. Copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la Personería Jurídica de su representante.</p> <p>D. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>E. Comprobante de domicilio no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.</p> <p>3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.</p> <p>B. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>C. Comprobante de domicilio no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.</p>			
e.	Anexo 6. Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES .	X		Cumple
f.	Anexo 7. Estratificación Obligatorio para PARTICIPANTES MiPyMEs .	X		Cumple
g.	Anexo 8. Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2021.	X		Cumple
h.	Anexo 9. Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social .	X		Cumple
i.	Anexo 10. El proveedor deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente , dentro del sobre que contenga las propuestas técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		Cumple
J.	Anexo 11. Carta compromiso donde el PARTICIPANTE se obliga a tener el personal necesario en cada una de las “Unidades Médicas” señaladas en el ANEXO 1 a partir de la vigencia del contrato objeto de esta Licitación.	X		Cumple
k.	Anexo 12. Carta compromiso donde el PARTICIPANTE se obliga a que el personal que contrate tendrá la obligación de	X		Cumple

“SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

	atender con calidad y calidez al USUARIO que acuda a las unidades del ORGANISMO mencionadas en el ANEXO 1.			
i.	Anexo 13. Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual el PARTICIPANTE manifieste que cuenta con la infraestructura administrativa, financiera, humana y técnica para prestar el servicio objeto del PROCESO conforme a las condiciones y especificaciones solicitadas en las respectivas bases de licitación.	X		Cumple
m.	Anexo 14. Manual donde describa el procedimiento utilizado por el PARTICIPANTE para dar servicio en áreas hospitalarias, firmado por su representante legal, señalando la relación de productos de limpieza y desinfección a utilizar en estas áreas (sólo para los que participen en la partida 1).	X		Cumple
n.	Anexo 15. Carta compromiso donde el PARTICIPANTE se obliga a capacitar a su personal conforme a formato DC-2, presentación del plan y programa de capacitación y adiestramiento.	X		Cumple
o.	Anexo 16. Fotografía o folleto ilustrativo de los uniformes y equipo que portará su personal en las diferentes áreas del servicio, incluyendo uniforme para áreas quirúrgicas.	X		Cumple
p.	Anexo 17. Copias simples y originales o copias certificadas, para cotejo, de los certificados de cumplimiento de las Normas Mexicanas NMX-CC-9001-IMNC-2015 y NMX-SSA-14001-IMNC-2015, considerando que para el caso particular de la partida 1, el alcance de dichos certificados será cuando mínimo el de Limpieza de ambientes hospitalarios.	X		Cumple
q.	Anexo 18. Manuales de traslape para el inicio del proyecto.	X		Cumple
r.	Anexo 19. Fichas técnicas de los productos señalados en el apartado C “ LISTA DE PRODUCTOS A UTILIZAR ” del anexo 1 (CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS).	X		Cumple
s.	Anexo 20. Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual el PARTICIPANTE manifieste que deberá acreditar que cuenta con la infraestructura necesaria y que el personal tiene la capacidad suficiente para resolver los asuntos y contingencias relacionados con el contrato, mediante la presentación de un currículo empresarial, donde se describa la organización.	X		Cumple
t.	Anexo 21. Presentar constancias de participación en un curso de limpieza o desinfección de ambientes hospitalarios, o similar, otorgado por la Secretaría de Salud, de cuando menos 6 elementos, para acreditar que el participante cuenta con las competencias mínimas necesarias para llevar a cabo el servicio (sólo para los que participen en la partida 1)	X		Cumple

“SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

u.	Anexo 22. Presentar como mínimo un contrato con instituciones públicas o privadas en el que el objeto sea similar a la partida o partidas por las que participe, celebrado en el Estado de Jalisco con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. Para el caso particular de la partida 1, el contrato tendrá que tener por objeto la desinfección o la limpieza de ambientes hospitalarios, para comprobar que el participante efectivamente puede realizar el trabajo, con la intención de que sean combatidas de manera adecuada las IAAS. Si el licitante participa en ambas partidas, tendrá que presentar un contrato por partida.	X		Cumple
v.	Anexo 24. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se compromete a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 20 de las BASES , de conformidad con lo establecido en el Anexo 23 .	X		Cumple
w.	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos. Comprobables visitas de campo.	X		Cumple

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V.				
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
EVALUACIÓN DICTAMEN ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO				
Inciso	REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
a.	Anexo 2. Propuesta Técnica.	X		Cumple
b.	Anexo 3. Propuesta Económica.	X		Cumple
c.	Anexo 4. Carta de Proposición. 2. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		Cumple
d.	Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite. 4. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él). 5. Tratándose de Personas Morales, deberá presentar, además A. Original solo para cotejo y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su Capital Social; el cambio de su Objeto Social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	X		Cumple

“SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

	<p>B. Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del Representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p>C. Copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la Personería Jurídica de su representante.</p> <p>D. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>E. Comprobante de domicilio no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.</p> <p>6. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.</p> <p>B. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>C. Comprobante de domicilio no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de la presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.</p>			
e.	Anexo 6. Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES.	X		Cumple
f.	Anexo 7. Estratificación Obligatorio para PARTICIPANTES MiPyMEs.	X		Cumple
g.	Anexo 8. Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2021.	X		Cumple
h.	Anexo 9. Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social.	X		Cumple
i.	Anexo 10. El proveedor deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente , dentro del sobre que contenga las propuestas técnica y económica,	X		Cumple

“SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

	para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.			
J.	Anexo 11. Carta compromiso donde el PARTICIPANTE se obliga a tener el personal necesario en cada una de las “Unidades Médicas” señaladas en el ANEXO 1 a partir de la vigencia del contrato objeto de esta Licitación.	X		Cumple
k.	Anexo 12. Carta compromiso donde el PARTICIPANTE se obliga a que el personal que contrate tendrá la obligación de atender con calidad y calidez al USUARIO que acuda a las unidades del ORGANISMO mencionadas en el ANEXO 1.	X		Cumple
l.	Anexo 13. Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual el PARTICIPANTE manifieste que cuenta con la infraestructura administrativa, financiera, humana y técnica para prestar el servicio objeto del PROCESO conforme a las condiciones y especificaciones solicitadas en las respectivas bases de licitación.	X		Cumple
m.	Anexo 14. Manual donde describa el procedimiento utilizado por el PARTICIPANTE para dar servicio en áreas hospitalarias, firmado por su representante legal, señalando la relación de productos de limpieza y desinfección a utilizar en estas áreas (sólo para los que participen en la partida 1).	X		Cumple
n.	Anexo 15. Carta compromiso donde el PARTICIPANTE se obliga a capacitar a su personal conforme a formato DC-2, presentación del plan y programa de capacitación y adiestramiento.	X		Cumple
o.	Anexo 16. Fotografía o folleto ilustrativo de los uniformes y equipo que portará su personal en las diferentes áreas del servicio, incluyendo uniforme para áreas quirúrgicas.	X		Cumple
p.	Anexo 17. Copias simples y originales o copias certificadas, para cotejo, de los certificados de cumplimiento de las Normas Mexicanas NMX-CC-9001-IMNC-2015 y NMX-SSA-14001-IMNC-2015, considerando que para el caso particular de la partida 1, el alcance de dichos certificados será cuando mínimo el de Limpieza de ambientes hospitalarios.	X		Cumple
q.	Anexo 18. Manuales de traslape para el inicio del proyecto.	X		Cumple
r.	Anexo 19. Fichas técnicas de los productos señalados en el apartado C “ LISTA DE PRODUCTOS A UTILIZAR ” del anexo 1 (CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS).	X		Cumple
s.	Anexo 20. Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual el PARTICIPANTE manifieste que deberá acreditar que cuenta con la infraestructura necesaria y que el personal tiene la capacidad suficiente para resolver los asuntos y contingencias relacionados con el contrato, mediante la presentación de un currículo empresarial, donde se	X		Cumple

“SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

	describa la organización.			
t.	Anexo 21. Presentar constancias de participación en un curso de limpieza o desinfección de ambientes hospitalarios, o similar, otorgado por la Secretaría de Salud, de cuando menos 6 elementos, para acreditar que el participante cuenta con las competencias mínimas necesarias para llevar a cabo el servicio (sólo para los que participen en la partida 1)	X		Cumple
u.	Anexo 22. Presentar como mínimo un contrato con instituciones públicas o privadas en el que el objeto sea similar a la partida o partidas por las que participe, celebrado en el Estado de Jalisco con un máximo de doce meses de anterioridad a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. Para el caso particular de la partida 1, el contrato tendrá que tener por objeto la desinfección o la limpieza de ambientes hospitalarios, para comprobar que el participante efectivamente puede realizar el trabajo, con la intención de que sean combatidas de manera adecuada las IAAS. Si el licitante participa en ambas partidas, tendrá que presentar un contrato por partida.	X		Cumple
v.	Anexo 24. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se compromete a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 20 de las BASES , de conformidad con lo establecido en el Anexo 23 .	X		Cumple
w.	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos. Comprobables visitas de campo.	X		Cumple

Del Dictamen anteriormente expuestos, se concluye lo siguiente:

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona a continuación los **PARTICIPANTES** cuyas **PROPUESTAS** resultaron solventes:

- **MAS ASEO S.A. DE C.V.**
- **SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V.**

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, conforme al punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-004-2021**, para el “**SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, se procede a analizar las **PROPUESTAS** solventes presentadas, que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-004-2021**, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado, contra los precios de referencia puesto que la hipótesis de comparativa de las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES** que resultaron aptos en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el **CONTRATO** a los **PARTICIPANTES** que presentan los precios más bajos en igualdad de condiciones, no aplica al sólo existir una **PROPUESTA** que cumple con todos los requisitos señalados en el punto 9.1 de las **BASES**, toda vez que si bien es cierto que los **PARTICIPANTES MAS ASEO S.A. DE C.V. y SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V.**, reúnen todos los requerimientos del punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-004-2021**, éste hecho aislado, no es

“SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, que no rebase el presupuesto en general:

Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Días de Servicio	MAS ASEO S.A. DE C.V.		SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V.		PRECIO DE REFERENCIA	
					Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
1	LIMPIEZA GENERAL EN HOSPITALES DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	ELEMENTO	446	210	\$390.50	\$390.50	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$397.90	\$397.90
2	LIMPIEZA GENERAL EN CENTROS DE SALUD Y EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	ELEMENTO	411	210	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	\$362.00	\$362.00	\$369.50	\$369.50

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que las **PROPUESTAS** económicas de los **PARTICIPANTES: MAS ASEO S.A. DE C.V. y SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V.**, son las más convenientes además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción III y 69 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su **REGLAMENTO**; artículo 3 fracción IX, 25 fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **MAS ASEO S.A. DE C.V.**, para el **“SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, en lo que respecta a la partida 1 por un importe total considerando la totalidad de los elementos y todos los días de servicio de **\$42,426,106.80 (Cuarenta dos Millones cuatrocientos veintiséis mil ciento ses pesos 80/100 M.N.)**, con el impuesto al valor agregado incluido, considerando el precio unitario de **\$452.98 (Cuatrocientos cincuenta y dos pesos 98/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, ofertado por la empresa, considerando el sello presupuestal **OPDSSJ/DPI-DPP/1151-736/2020**, lo anterior por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA de LICITACIÓN** y además de ofrecer el precio más conveniente; conforme a los siguientes precios:

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Días de Servicio	Precio Unitario por Día	IMPORTE TOTAL POR DÍA, CONSIDERANDO LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS	IMPORTE TOTAL CONSIDERANDO LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS Y TODOS LOS DÍAS DE SERVICIO

“SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

1	LIMPIEZA GENERAL EN HOSPITALES DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	ELEMENTO	446	210	\$390.50	\$174,163.00	\$36,574,230.00	
						SUBTOTAL	\$174,163.00	\$36,574,230.00
						I.V.A.	\$27,866.08	\$5,851,876.80
						TOTAL	\$202,029.08	\$42,426,106.80

\$42,426,106.80 (Cuarenta dos Millones cuatrocientos veintiséis mil ciento seis pesos 80/100 M.N.).

De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V.**, para el “**SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, en lo que respecta a la partida 2 por un importe total considerando la totalidad de los elementos y todos los días de servicio de **\$36,243,295.20 (Treinta y seis Millones doscientos cuarenta y tres mil doscientos noventa y cinco pesos 20/100 M.N.)**, con el impuesto al valor agregado incluido, considerando el precio unitario de **\$419.92 (Cuatrocientos diecinueve pesos 92/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, ofertado por la empresa, considerando el sello presupuestal **OPDSSJ/DPI-DPP/1151-736/2020**, lo anterior por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, y económicos establecidos en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y además de ofrecer el precio más conveniente; conforme a los siguientes precios:

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Días de Servicio	Precio Unitario por Día	IMPORTE TOTAL POR DÍA, CONSIDERANDO LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS	IMPORTE TOTAL CONSIDERANDO LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS Y TODOS LOS DÍAS DE SERVICIO	
2	LIMPIEZA GENERAL EN CENTROS DE SALUD Y EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO	ELEMENTO	411	210	\$362.00	\$148,782.00	\$31,244,220.00	
						SUBTOTAL	\$148,782.00	\$31,244,220.00
						I.V.A.	\$23,805.12	\$4,999,075.20
						TOTAL	\$172,587.12	\$36,243,295.20

\$36,243,295.20 (Treinta y seis Millones doscientos cuarenta y tres mil doscientos noventa y cinco pesos 20/100 M.N.).

Segundo. En cumplimiento al punto 17 de las **BASES** de la **LICITACIÓN** y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco se establece que las empresas: **MAS ASEO S.A. DE C.V. y SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V.**, tendrá que comparecer a la **Dirección Jurídica del Organismo** para la firma del **CONTRATO**, en un plazo de 1 a 05 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación y notificación del **FALLO**.

Así mismo, será requisito indispensable que las empresas **MAS ASEO S.A. DE C.V. y SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V.**, acrediten su registro, vigencia y actualización ante el **Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado**

“SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

de Jalisco, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del **REGLAMENTO** de la citada Ley.

Tercero. Apercíbese a las empresas **MAS ASEO S.A. DE C.V. y SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 21 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-004-2021**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto. Notifíquese a las empresas **MAS ASEO S.A. DE C.V. y SCRAPS TRADING AND RECYCLING S.A. DE C.V.**, que la entrega de la garantía será dentro de los 03 días naturales contados a partir de la fecha de emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto 20 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-004-2021**.

En caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 21 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-004-2021**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Quinto. El contrato a celebrarse con el **PROVEEDOR** tendrá una vigencia a partir del 04 de febrero de 2021 y concluirá el 01 de septiembre del 2021, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR** adjudicado, de conformidad al Artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al Artículo 101 fracción V del **REGLAMENTO** de la citada ley.

Sexto. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en el punto 15 de las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del **REGLAMENTO** de la citada ley.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Cumplase. Así lo resolvió el **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Técnico, Legal, Financiero y Económico efectuados por el **ÁREA REQUIRENTE**, el Área Técnica, la Dirección de Asuntos Jurídicos del Organismo, la **Unidad Centralizada de Compras** y un miembro del **Comité de Adquisiciones del Organismo** como testigo.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Gildardo Flores Fregoso	Director de Recursos Materiales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Ejecutivo		

“SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Estela Gutiérrez Arreguín	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal		
Lic. Jorge Dinael Hinojosa López	Representante de la Contraloría del Estado	Vocal		
Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo	Representante Suplente del Consejo Nacional de Comercio Exterior	Vocal		
Lic. Eduardo González Amutio	Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.	Vocal		
Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal		
Lic. Alberto Ponce García	Representante de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco	Invitado		
Lic. Fernando Ignacio Cuellar Márquez	Representante de la Dirección Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado		

“SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL PARA HOSPITALES, CENTROS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar	Representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitada		
Ing. Gerardo Martínez Canchola	Representante de la Dirección Médica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado		
Lic. Carlos Montes Ochoa	Departamento de Servicios Generales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Área Requirente		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

-----Fin del Acta.-----